



Unión General de Trabajadores
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL

UGT es miembro fundador de la CES y de la CSI

Comunicado de Prensa

La propuesta del grupo de economistas iguala a todos los trabajadores en la precariedad

La normativa laboral actual es una garantía frente a las estrategias que pretenden recortar derechos

Madrid, 22 de abril de 2009

UGT considera que el marco laboral no es la causa de las deficiencias del modelo productivo español y, por tanto, tampoco puede frenar hoy la recuperación económica. El sindicato apuesta por medidas a corto y medio plazo que profundicen en el cambio de modelo productivo, y rechaza otras que proponen reformas laborales, restricciones salariales y recortes de derechos, como las realizadas por un grupo de economistas, que igualan a todos los trabajadores en la precariedad y ahondan en la crisis. UGT insiste en la celebración de una conferencia de empleo e industria, que con la participación de todas las administraciones, complete, ordene y organice las medidas adecuadas para salir de esta situación y avanzar en ese cambio de modelo, medidas que deben ser abordadas también en el marco del Diálogo Social.

La denominada "Propuesta para la reactivación laboral en España" que han promovido un grupo de economistas a impulso de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA), y que ha sido suscrita por noventa y cinco profesionales de distintas universidades y centros de investigación, no hace sino reproducir las viejas recetas que, de forma reiterada y recurrente, vienen siendo esgrimidas desde hace tiempo y desde diversas instancias.

Sin embargo, su presentación en un momento como el actual, en el que estamos inmersos en una grave crisis económica, ha favorecido su difusión y repercusión en los medios de comunicación, por lo que desde la UGT estimamos necesario realizar una serie de consideraciones:

- El origen de la crisis económica no es laboral, ni es fruto de una crisis cíclica. Proviene del sistema financiero internacional y de las debilidades estructurales de nuestro sistema productivo ampliamente denunciadas por la UGT frente al silencio de muchos otros. El marco laboral no es causa de las deficiencias de nuestro modelo productivo, como no entorpeció el notable crecimiento económico experimentado por nuestra economía durante un dilatado período de tiempo. Difícilmente puede frenar hoy la recuperación económica, ni el cambio de modelo productivo, cuando nunca fue la causa de un modelo productivo español cimentado en empleos de baja cualificación y bajos salarios.



Comunicado de Prensa

- Si nuestro país es uno de los que más empleo está destruyendo es porque el empleo se utiliza como variable de ajuste del sistema económico, dado el incorrecto uso del recurso a la temporalidad y las facilidades para la rotación y la salida del mercado de trabajo. Ello desmiente las infundadas acusaciones planteadas desde distintos ámbitos sobre una supuesta rigidez del mercado de trabajo español que brilla por su ausencia.
- Pero se olvida cuando se habla del objetivo de acabar con la segmentación del mercado de trabajo que tenemos un sistema de contratación laboral causal, en el que la regla general es el contrato indefinido y la excepción el de duración determinada. Sólo cuando concurre alguna de las causas previstas en nuestro ordenamiento laboral se permite utilizar la modalidad contractual establecida para cada supuesto. Dicho de otro modo, no hay una contratación laboral a la carta. No es que se pueda contratar alternativamente bajo la modalidad de contratación indefinida o bajo la de duración determinada. No se pueden fusionar modalidades de contratación que tienen diferentes causas, salvo que lo que se pretenda sea más que mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores temporales, disminuir la protección de los trabajadores con contrato indefinido.
- Se omite igualmente que es la incorrecta, y a veces abusiva, utilización de la contratación temporal - como especialmente sucede con los contratos eventuales y los de obra o servicio- la que distorsiona el buen funcionamiento del mercado laboral.
- La obsesiva idea de abaratar el despido y rebajar derechos, tanto individuales como colectivos, de los trabajadores para, según dicen, acabar con la dualidad existente entre trabajadores permanentes-trabajadores temporales, en realidad, lo que produciría es igualar a todos en la precariedad.
- Además los empresarios disponen de un amplio abanico de procedimientos para la extinción de los contratos en función de las necesidades empresariales. Y los trabajadores disponen de una tutela judicial que propuestas como la presentada ahora pretenden eliminar.

No es este tipo de propuestas la que puede contribuir a salir de la crisis.

Desde UGT venimos demandando la celebración de una Conferencia sobre el Empleo y la Industria, entre la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas, como foro donde se completen, ordenen y organicen las medidas adecuadas para salir de la crisis en consonancia con el necesario cambio de modelo productivo que nuestra economía necesita. Este acuerdo entre las distintas Administraciones Públicas ha de servir para que cada cual asuma sus responsabilidades, se atribuyan las competencias y cada parte disponga la financiación apropiada.

Es necesario un modelo productivo distinto, que apueste por la innovación, las tecnologías, la educación y la formación, por el empleo de calidad, que nos haga más competitivos.

Son necesarias además medidas, a medio y largo plazo, de reactivación de la actividad económica que profundicen en el cambio del modelo productivo. Estas medidas nada tienen que ver con reformas laborales (que abaraten los costes del trabajo), ni con restricciones salariales que, lejos de contribuir a la salida de la crisis, ahondarían más en ella, al deprimir el consumo de las familias. Insistimos, no es en el mercado de



Comunicado de Prensa

trabajo donde se origina la crisis actual; por tanto, la próxima evolución de la economía no depende del grado de flexibilidad que exista en el mercado de trabajo, flexibilidad que, en cualquier caso, es muy importante en España.

Aparte de las medidas estructurales a largo plazo, nuestra economía necesita de medidas coyunturales, que no pasan, en ningún caso, por medidas restrictivas, sino por un impulso del Gasto público que incentive el consumo y la inversión privada, elementos fundamentales de la demanda interna, que ha sostenido hasta ahora la economía de nuestro país.

Todas estas medidas deben ser abordadas en el marco del Diálogo Social conforme a la Declaración para el Impulso de la Economía, el Empleo, la Competitividad y el Progreso Social, de 29 de julio de 2008.

Si el sector empresarial únicamente tiene una visión de costes, en lo que parecen coincidir aquel grupo de economistas, a nosotros nos parece que lo mejor es una renovación del tejido empresarial. pues se necesita para apostar por empresas más competitivas, con mayor grado de innovación y con un mayor valor añadido. Empresas con visión exterior y con intención de reinvertir en la mejora productiva y no realizar movimientos especulativos, cuando se recuperen los beneficios. Empresas que entiendan que los trabajadores no representan únicamente un coste, sino que son los propios consumidores de sus productos, que sostienen su actividad productiva.

Sorprende que en la llamada propuesta de reactivación laboral en España, se pase por alto estas reflexiones.